

Expediente: 61/26-I1
Carátula: ROUGES FELIPE MARIANO C/ FRAVEGA S A C I E I S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305983757 - ROUGES, FELIPE MARIANO-ACTOR/A
90000000000 - FRAVEGA S A C I E I, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 61/26-I1



H102346385350

JUICIO: ROUGES FELIPE MARIANO c/ FRAVEGA S A C I E I s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Atento lo ordenado por el Tribunal Superior, proceda Secretaria a completar el presente incidente a fin que se baste asimismo, en especial la pieza procesal de la parte actora por medio de la cual se solicitó la medida cautelar objeto de recurso de apelación.TGA - 61/26-I1. (ART. 209 CPCCT).-

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.